

Nombre del alumno: Velázquez Vázquez Cecilia Jhaile

Nombre del profesor: Romelia de León Méndez

Nombre del trabajo: “Cuadro sinóptico”

Materia: enfermería y practicas alternativas de salud

Grado: 8° cuatrimestre Grupo: escolarizado

2.1 CONCEPTO DE COSTUMBRE Y TRADICIÓN

La costumbre es un conjunto de prácticas o hábitos que se adquieren mediante la repetición y la constancia. Pueden pertenecer a un ser humano o a una sociedad entera, y forman parte de su idiosincrasia particular y de su identidad familiar, regional o nacional.

Entre las costumbres de una comunidad particular se encuentran sus danzas folklóricas, sus formas de artesanía, su música popular, su gastronomía, sus ritos religiosos y fiestas locales. Pueden existir de manera formal o informal, es decir, institucionalizadas o libres

Son formas de comportamiento compartidas por una comunidad y que la distinguen de otras. Se transmiten de generación en generación de manera oral, mediante la práctica o como instituciones.

LA TRADICIÓN ES

El conjunto de bienes culturales que se transmite de generación en generación dentro de una comunidad. Se trata de aquellas costumbres y manifestaciones que cada sociedad considera valiosas y las mantiene para que sean aprendidas por las nuevas generaciones, como parte indispensable del legado cultural.

Por ejemplo: comer un huevo de chocolate en Pascuas o un turrón en Navidad, almorzar pasta los domingos o vestir de negro en señal de luto son algunas tradiciones extendidas en varios países. La tradición, por lo tanto, es algo que se hereda y que forma parte de la identidad.

COSTUMBRE Y TRADICIÓN

```
graph TD; A[COSTUMBRE Y TRADICIÓN] --> B[La frontera entre una costumbre y una tradición no es siempre muy clara. Por lo pronto, las tradiciones son costumbres que se preservan en el tiempo y que gozan de aceptación plena en la comunidad que las practica, ya que las toma como parte de su identidad ancestral.]; B --> C[Una costumbre es una práctica que puede crearse e implantarse a través de la práctica ritual y reiterada de sus acciones; mientras que una tradición no puede crearse de la nada, sino que requiere de la aceptación y la perpetuación de una costumbre a lo largo del tiempo];
```

La frontera entre una costumbre y una tradición no es siempre muy clara. Por lo pronto, las tradiciones son costumbres que se preservan en el tiempo y que gozan de aceptación plena en la comunidad que las practica, ya que las toma como parte de su identidad ancestral.

Una costumbre es una práctica que puede crearse e implantarse a través de la práctica ritual y reiterada de sus acciones; mientras que una tradición no puede crearse de la nada, sino que requiere de la aceptación y la perpetuación de una costumbre a lo largo del tiempo

EJEMPLOS DE COSTUMBRES

Las celebraciones religiosas. Como el —Misachico|| del norte argentino, donde se pasean por el pueblo los santos familiares o las imágenes católicas; o la parada de la Virgen del Valle, en el oriente venezolano, en que se la saca en procesión y los pescadores la llevan de playa en playa a bordo de sus peñeros, para recolectar la limosna y recibir promesas.

Fiestas típicas locales. Como la manera particular de celebrar el carnaval de las distintas regiones hispanoamericanas, disfrazándose de diablos, pintándose unos a otros con pintura, o arrojándose harina, espuma o agua. O como la celebración del Halloween o día de todos los muertos, en Estados Unidos, con el disfraz de los niños para pedir dulces en el barrio.

Prácticas rituales corporales. Como la perforación de los lóbulos de las orejas de las mujeres en la mayoría de las sociedades al nacer, o la costumbre de estirarse el cuello, perforarse la nariz o alargarse el cráneo de algunas etnias africanas, vinculadas con el paso hacia la adultez o con la aceptación en la comunidad al nacer.

USOS Y COSTUMBRES

En diversos países se conoce como Sistema de Usos y Costumbres a un modelo de prácticas

Generalmente por usos y costumbres se hace referencia a normas ancestrales, previas a la escritura y a la ley moderna, que la comunidad se impone. Dependiendo de la legislación de cada país, pueden estar admitidas bajo algunas figuras de autonomía tribal o étnica, o bien pueden estar proscritas

COSTUMBRE EN DERECHO

```
graph TD; A[COSTUMBRE EN DERECHO] --> B[es también una de las fuentes del derecho en el sentido de que, desde los tiempos del Derecho romano, ya se entendía que la manera tradicional y ancestral de hacer las cosas gozaba de cierto carácter de ley dentro de una comunidad determinada.]; B --> C[Las costumbres terminan engendrando leyes, tal y como lo expresa el adagio romano Consuetudine quasi altera natura (—La costumbre es nuestra segunda naturaleza||)].
```

es también una de las fuentes del derecho en el sentido de que, desde los tiempos del Derecho romano, ya se entendía que la manera tradicional y ancestral de hacer las cosas gozaba de cierto carácter de ley dentro de una comunidad determinada.

Las costumbres terminan engendrando leyes, tal y como lo expresa el adagio romano Consuetudine quasi altera natura (—La costumbre es nuestra segunda naturaleza||).